



San Fernando del Valle de Catamarca, de 23 Septiembre del 2025.-

SEÑORES CONCEJALES

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. por este medio a los fines de presentar adjunto el proyecto de resolución sobre **“SOLICITASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL ÁREA CORRESPONDIENTE PROCEDA A REPROGRAMAR LOS TIEMPOS DEL SEMAFORO UBICADO EN AVENIDA PRESIDENTE CASTILLO EN INTERSECCION CON AVENIDA 34”** y solicitarle su inclusión en el Orden del día de la próxima sesión a fines de que siga el trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro particular me despido de Uds. Atentamente.-



@FRANJUNTOAVOS





AUTOR: FRANCISCO SOSA

PROYECTO: RESOLUCIÓN. -

OBJETIVO: “SOLICITASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL ÁREA CORRESPONDIENTE PROCEDA A REPROGRAMAR LOS TIEMPOS DEL SEMAFORO UBICADO EN AVENIDA PRESIDENTE CASTILLO EN INTERSECCION CON AVENIDA 34”

FUNDAMENTACIÓN

El presente Proyecto de Resolución tiene por objetivo solicitar al departamento ejecutivo municipal, a través del área correspondiente proceda a reprogramar los tiempos del semáforo ubicado en avenida presidente castillo en intersección con avenida 34, como medida de seguridad vial.

Considerando que dicha intersección constituye una de las arterias más transitadas de la Ciudad, siendo paso obligado de vehículos particulares, transporte público y peatones por lo que resulta indispensable adoptar medidas preventivas a fines de evitar accidentes de tránsito en la zona. Anexo noticias de algunos siniestros viales ocurridos en el lugar.

En el lugar se han registrado diversas situaciones de riesgo, accidentes de tránsito y en esta última semana una accidente fatal debido a la alta circulación vehicular, a altas velocidades, y por la noche a la insuficiente iluminación y la falta de una adecuada canalización del tránsito.

Actualmente el semáforo se encuentra programado para gestionar dos vías y sentidos. Por un lado para girar por avenida 34 y por otro lado para continuar por avenida



presidente castillo, la complejidad en esta situación que causaba confusión entre los transeúntes son los tiempos del mismo. Por lo que sugerimos que quede programado en un solo tiempo.

Entendemos que, el estado Municipal tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad de los vecinos, procurando un ordenamiento del tránsito que favorezca la prevención y la protección de la vida humana.

Es por ello que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente Proyecto de resolución.-



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°.- SOLICITASE al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente proceda a implementar medidas de seguridad vial en Avenida Presidente Castillo en intersección con Avenida 34.

ARTÍCULO 4°.- ESTABLEZCASE que el sistema semafórico de la intersección Avenida Presidente Castillo y Avenida 34 sea reprogramado para gestionar el tránsito en un solo tiempo.

ARTÍCULO 6°.- DE forma.

ANEXO

UN HOMBRE RESULTÓ CON HERIDAS

Dos autos chocaron de frente en Villa Parque Chacabuco

La colisión ocurrió en avenida Presidente Castillo y avenida 34.



martes, 19 de agosto de 2025 • 20:30



Un violento accidente ocurrió alrededor de las 15:30 horas, en avenida Presidente Castillo y avenida 34 en Villa Parque Chacabuco.

ODONTOPI

El Ancasti

Un motociclista murió tras chocar con un auto en avenida Presidente Castillo

El siniestro ocurrió anoche. La víctima tenía 25 años. El conductor del vehículo quedó detenido por disposición de la Fiscalía.



LO QUE SE LEE AHORA
La criptoestafa || En la causa de Catamarca. Bacchiani agotó la prisión preventiva sin ser juzgado